SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA Nº 904

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Máster** Internacional en Tecnología de los Alimentos –MITA–, dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, y la Universidad de Parma, Italia. Expresión de beneplácito. **Scioli, Castagneto, Frana, Cleri y Romero.** (6.247-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Scioli y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos –MITA–, dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Parma, Italia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Parma (Italia), a través de un convenio de cooperación científica y académica.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – María L. Masin. – Roberto Salvarezza. – Paula M. Urroz. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Scioli y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos –MITA–, dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Parma, Italia, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede, como proyecto de resolución.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés el Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos (MITA), dictado por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Parma (Italia), a través de un Convenio de Cooperación Científica y Académica.

Daniel Scioli. – Carlos D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Silvina P. Frana. – Jorge A. Romero.